LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026

Mes	SEPTIEMBRE
Nombre	Carlos Acuña Poblete
RUT	[redacted]
Profesión	[redacted]
Departamento	Dirección de Administración y Finanzas
Convenio Servicio de Impuestos Internos	Convenio de cooperación para la mantención del catastro de los bienes raíces, de fecha 1 de julio de 2000, celebrado entre el Servicio de Impuestos Internos y la Municipalidad de Las Condes, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N°2537, fecha 26 de septiembre del 2000 y sus modificaciones posteriores.
Período del Contrato	1 de junio 2026 al 31 de diciembre 2026
Prestación de Servicio	"Recopilar los expedientes relativos a fusiones, modificaciones, deslindes, nuevas construcciones, ampliaciones y otros antecedentes de interés, a fin de actualizar el catastro de Bienes Raíces de la comuna de Las Condes, en el marco del convenio suscrito con el Servicio de Impuestos internos y ratificado por Decreto Alcaldicio N°2537, de fecha 26 de septiembre de 2000".

Actividades efectuadas en el mes:

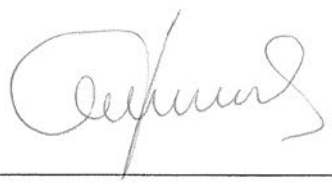
- Dibujo en actualización plano cartográfico del Servicio de Impuestos Internos a través del programa Qgis (archivo: Actualización de polígonos con diferencia m2)
  - Modificar en el plano las diferencias en metros cuadrados existentes en los predios, según lo existente en terreno y los que registra el S.I.I.
    - Total de predios actualizados: 300
- Actualización de planchetas en archivo OCM
  - Mz 844-570 AL 474
- Actualizar en plano cartográfico manzanas y predios, según archivo: Avance catastro cartográfico, pendientes por revisar. Archivo digital enviado por S.I.I.
- Realización de Informes Técnicos:
  - IT 350 de 24-07-26, de acuerdo a antecedente municipal Resolución Secc. 1° N°21 de 17 junio de 2015, se procede a la confección de informe para efectuar cambio de destino de la propiedad ubicada en Rosario Norte 41, rol 715-72
  - IT 349 de 24-07-26, de acuerdo a antecedente municipal Resolución Secc. 1° N°33 de 24 octubre de 2015, se procede a la confección de informe para efectuar cambio de destino de la propiedad ubicada en C. Colón 5958, rol 690-37
- Confección de Orden de Trabajo (OT)
  - Se realiza solicitud F2118 N°5117699 de 01-09-26 para Certificado de Avalúo Detallado requerido por contribuyente.
- Atencion de público en municipalidad, módulo 23.
- Revisión online de documentos por tasar (P.E./ P.O.M./CRF/REGULARIZACIONES) en Consulta de Expedientes de Dirección de Obras:

DOCUMENTOS CONSULTA EXPEDIENTES D.O.M. POR TASAR

ROL		TIPO DE DOCUMENTO	MATERIA	TOTAL M2 A TASAR	M2 S.I.I.	TOTAL M2 PREDIO
960	95	PE 612/1995	AMPLIACION	40	74	114
956	22	RF 521/93 - PE301/93	AMPLIACION	53	131	184
956	17	PE 358/1993	AMPLIACION	54	131	185
840	32	PE 393/1996	AMPLIACION	56	420	476
2561	7	PE 422/1997	AMPLIACION	86	140	226
960	93	PE 131/2020	AMPLIACION	104	90	194
960	27	PE 111/2017	AMPLIACION	154	167	307
			DEMOLICION	-14		
960	23	PE 522/1995	AMPLIACION	150	123	273
956	19	PE 111/1996	AMPLIACION	159	93	252
956	26	PE 173/1996	AMPLIACION	63	100	163
1564	10	PE 113/2015	OBA NUEVA	139	62	139
			DEMOLICION	-62		
448	1	PE 786/1991	AMPLIACION	20	110	130
448	27	PE 977/1992	AMPLIACION	44	167	211
448	21	PE 465/1994	AMPLIACION	13	140	153
1564	4	PE 235/1995	AMPLIACION	15	62	77
1651	25	PE 62/2018	OBA NUEVA	327	141	468

- Resolución de Recepciones Finales mes de febrero 2026, sin aumento de superficies (CARGA MASIVA)
    - Se realiza a través de ingresos de carga de trabajo enviado por el Servicio de Impuestos Internos:

201-101	**51805438**	56	AVDA. APOQUINDO Nº 2730 (MUT) / HABILITACIÓN DE LOCAL S-106-1112 PARA COMERCIO
2054-4	**51805458**	55	AVDA. LAS CONDES Nº 10295 / HABILITACIÓN DE LOCAL 3 AL INTERIOR DE SUPERMERCADO
502-280	**51805446**	52	AVDA. APOQUINDO Nº 4501 / HABILITACIÓN DE OFICINA 703 PARA EQUIPAMIENTO (SERVICIOS)
201-132	**51805440**	51	AVDA. APOQUINDO Nº 2730 (MUT) / HABILITACIÓN DE LOCAL S-303-3061 COMO FUENTE DE SODA

Firma prestadora de los servicios	

La Directora de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de Las Condes, que firman al pie del presente Informe, Certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. Carlos Acuña Poblete RUT [redacted] dio cabal cumplimiento, durante el mes de septiembre de 2026, a la prestación de servicios a honorarios a suma alzada para lo cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo Contrato a Honorarios Suma Alzada, con cargo al Programa Convenio Servicio de Impuestos Internos 2026.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades, realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por los suscritos, siendo toda la responsabilidad — con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al Contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de septiembre de 2026; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios suma alzada; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra. Sr. Carlos Acuña Poblete.

Nombre jefe de Departamento	María Irma González Baquedano
Firma y Timbre jefe de Departamento	

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

V°B° DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARÍA IRMA GONZÁLEZ BAQUEDANO

Las Condes, SEPTIEMBRE 2026

mes de año